Miercoles 5 de Junio de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca--Año 4--Núm. 815

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de los Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitados.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 " moneda nacional.
Por 3 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 30 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 5.

El triunfo de los santos mártires Marciano, Nicandro y ... en Egipto.
Los santos mártires Florencio, Juliano, Ciriaco, Marcelino y Faustino en Perusa.
El martirio de las santas Zenaida, Ciria, Valeria y Marcia en Cesarea de Palestina.
San Doroteo, presbítero en Tiro.
San Bonifacio, obispo de Maguncia.
El bienaventurado Sancho, jóven en Córdoba de España.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

EL SIGLO

Frontera de Cuñapirú.

Leemos en el *Diario do Rio Janeiro* un estenso artículo en que se preocupa sériamente de lo que indicamos en uno de los números anteriores de *El Siglo*, relativamente á los rumores que habian corrido de que se proyectaba un trueque ó compensacion de fronteras en que de cierto el perjuicio era nuestro.

El orígen de esa noticia fué haber recibido cartas del interior en que se nos denunciaba el hecho, y como en asuntos de esa naturaleza cualquier medida preventiva es de gran importancia, no demoramos un dia en darla, guardando las reservas necesarias.

Buscar por cualquier medio la verdad, no es en manera alguna seguir una política hostil contra nuestros vecinos; y tan es así que nos parece muy oportuna la idea emitida por el colega de Rio Janeiro de que los asuntos de esta naturaleza, no deben mirarse con indiferencia, porque es verdaderamente erróneo de parte de un Gobierno con quien nos ligan tantos vínculos, cuando aparece una noticia de esta clase no desmentiria oficialmente para hacer desaparecer la desconfianza y no dar lugar á que se entibien las buenas relaciones.

Siempre hemos estado en oposicion sobre el indeferentismo de los Gobiernos en cualquier materia que se relacione con los intereses generales del país, porque de la moralidad de sus actos puede decirse lo que decia César de su mujer: «no basta ser honrada, sin parecerlo ante el mundo.»

El colega se fija y con razon en el hecho de que ese rumor comentado con mas ó menos justicia por toda la prensa del Plata, no ha sido desmentido; y es verdaderamente incomprensible que los diarios del Brasil que pueden tener informes mas ciertos que los nuestros, no se hayan apresurado á colocar las cosas bajo su verdadero punto de vista, haciendo cuando menos la declaracion del *Diario do Rio Janeiro*, que el territorio de Cuñapirú es propiedad esclusiva de la República Oriental y que no es el momento oportuno de entrar en alteracion de límites cuando la situacion de los aliados es tan precaria y cuando se necesita mas que nunca estrechar la buena armonía que debe reinar entre ellos.

Estas declaraciones son tranquilizadoras y demuestran el buen sentido con que la prensa ilustrada del Brasil juzga las cuestiones de actualidad; pero ellas no tienen un carácter oficial que niegue ó afirme los hechos y es por esa razon que la sospecha queda en pié mientras que no se desvanezca por quien corresponda.

Transcribimos en seguida dos de los principales párrafos del colega, relativos á este asunto:

«A este respecto séanos lícito llamar la atencion de S. E. el Sr. Ministro de negocios estrangeros sobre un artículo publicado en *El Siglo* de Montevideo y transcripto en casi toda la prensa del Rio de la Plata con mas ó menos acritud contra nosotros, y en el cual aquel diario denuncia que la diplomacia imperial está trabajando activamente para despojar á la República Oriental, nuestra aliada, del distrito de Cuñapirú, que es una rica zona de territorio, bajo el pretesto de una rectificacion de fronteras, cediéndonos la navegacion de la Laguna Merim que quedó siendo privativa del Brasil por los tratados de 1851.

«No sabemos que fundamento tiene esta denuncia y dudamos hasta de que se esté tratando de semejante asunto, en una coyuntura tan delicada para los dos paises, pero entre tanto ha pasado sin contestacion en el Rio de la Plata y nuestros numerosos adversarios se están prevaleciendo de esta cuestion para demostrar que la política ambiciosa del Brasil que ellos pintan como tradicional y sistemática continua en su mision de robar territorios que pertenecen incontestablemente á nuestros vecinos, que son siempre perjudicados en todas las negociaciones que hacen con nosotros.»

Como se vé, el *Diario do Rio* ignora segun dice, que la diplomacia imperial trabaje en el sentido de celebrar cualquier arreglo sobre las fronteras pues debiendo ser esos trabajos como todos de un carácter absolutamente reservado, la duda del colega no constituye un desmentido como tampoco nuestras palabras importan una afirmacion.

¿Cuál es el medio, pues, mas eficaz, en asuntos de esta gravedad para disipar toda duda?

No es otro que el que el mismo colega propone; esto es, la seguridad oficial de que nada existe y entonces seremos los primeros en aplaudir un paso que demostrará los buenos sentimientos de que está animado el Gabinete imperial.

En cuanto á los cargos que hace á la prensa del Plata, no pueden ser menos fundados y mas parecen hijos de una antigua rivalidad de razas, que no de apreciaciones justas sobre la política actual de estos paises.

Debe el colega comprender en su ilustracion que hay una gran diferencia entre las obligaciones que ligan á los Gobiernos y á los pueblos; y en paises en que la prensa es el éco de una mayoría de la poblacion y en que se goza en toda su plenitud de la libertad de imprenta, los juicios mas ó menos apasionados del escritor no pueden hacer suponer una política desleal en el Gobierno.

El colega dice que sus numerosos adversarios se estan prevaleciendo de esta cuestion para demostrar que el Brasil por su política ambiciosa, que se llama tradicional ó sistemática, continúa en la mision de robar territorios etc.

Creemos que el *Diario do Rio Janeiro* ha ido mas allá que los que él llama sus adversarios y hace suposiciones gratuitas que ni por respeto á nuestra propia dignidad habriamos podido hacer.

No hemos afirmado ni supuesto lo que dice el *Diario do Rio Janeiro*, porque á tener conocimiento de que existia una negociacion semejante, no nos habriamos contentado con dar el grito de alerta sino que hubiéramos acusado ante la opinion pública á los que fueran capaces de desmembrar la patria.

Así pues, al ocuparnos de este asunto como de cualquiera otro, que se roce con la integridad de la República, no haremos sino preparar con tiempo la opinion y demostrar los inconvenientes para que si se hubiese tenido la menor idea de realizar un pacto semejante, haya tiempo de retroceder.

No afirmamos, pues, sino que prevenimos; no lo damos como un hecho, pero no lo creemos imposible pues no seria menos digno de figurar entre otros tratados que mas ó menos tienen las mismas condiciones, y que nos han traido consecuencias todavía mucho mas graves, que las de perder pedazos de territorio.

F. y A.

Protectorado del Brasil.

Esta importante cuestion de que nos hemos ocupado con insistencia porque afecta tan hondamente la dignidad del Gobierno Oriental, será prontamente resuelta, pues segun se nos afirma por persona allegada al Gobierno, este ha mandado á su Agente en Buenos Aires bajo la mas séria responsabilidad, que acuse la correspondencia publicada en *La República*.

No podia ser de otro modo pues el silencio autorizaba á creer cierta la denuncia y daba nuevas armas á los enemigos de la situacion para atacarla escudados en la impunidad en que se les dejaba.

Como no nos acercamos á las regiones oficiales, trasmitimos la noticia como se nos comunica, aunque parece completamente fundada pues segun los detalles que tenemos, la órden ha ido por el telégrafo y de una manera perentoria.

Pronto pues sabremos á qué atenernos y si el Gobierno se vindica con lealtad del cargo que se le hacia, ganará doblemente en prestigio y dejará consignado lo que tanto hemos trabajado por obtener; esto es, que un gobierno que se estime á sí mismo, no puede prescindir de justificar todos sus actos á los ojos del pueblo.

F. y A.

Escritas nuestras anteriores palabras obtenemos el telégrama que remite el Agente de la República en Buenos Aires y que viene á confirmar nuestras aseveraciones.

Mañana cuando recibamos íntegra la sentencia entraremos en las consideraciones á que da lugar la cuestion bajo el punto de vista del derecho y de la reciprocidad que deben esperar los gobiernos aliados y unidos por intereses comunes.

OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 4 á las 4 de la tarde.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores D. Alberto Flangini.

Acaban de notificarme del Juzgado del Crímen que se declara incompetente en la acusacion á la *República*.

He apelado.

Esto ha sucedido en todos los juicios de imprenta promovidos últimamente, y temo la confirmacion de la sentencia.

Como no hay jurados por no haber sido nombrados este año, solo queda el recurso para ante el Juez correccional, que tambien se declarará incompetente, como lo ha hecho antes.

En el vapor que sale hoy, le mando íntegra la sentencia del Juez: si se necesita por telégrama espero el aviso.

Marcacion del ganado lanar.

Damos en seguida el artículo que nos remite un jóven que se ha ocupado de esa cuestion importante, por considerarla muy digna de ser estudiada y discutida.

Sr. Redactor:

Apreciando su bondadoso ofrecimiento de las columnas de *El Siglo*, dirijo á vd. algunas líneas sobre la marcacion del ganado lanar que tanto preocupa hoy la atencion de la clase hacendada.

No cabe duda de que, como dijo muy bien el periódico de Paysandú, el decreto gubernativo del 25 del Febrero último es deficiente; y ademas, alguno de sus artículos da lugar á serios inconvenientes, independientes de la inteligencia y rectitud de los encargados del archivo.

Siendo nuestro objeto llamar la atencion del Gobierno con especialidad, nos abstendremos aquí de demostrar este punto porque ya hemos tenido la ocasion de hacerlo detenidamente en un escrito presentado no ha mucho. Algunos han pensado remediar el mal creando un sistema que á la vez de ofrecer una garantía á la propiedad, se acomode á las exigencias del estanciero. Esta conciliacion es mas difícil de lo que parece á primera vista. Pruébanlo el éxito obtenido por el sistema propuesto por Etchevarria y la refutacion que hicimos del inventado por el Sr. Dias Ferreira con el auxilio de los pocos conocimientos que han podido darnos cerca de cinco años de un detenido estudio sobre esta materia.

Hemos oido hablar de otro sistema ideado por el Sr. D. Julio Herrera y Obes. Aunque no tenemos ningun antecedente sobre este trabajo, nos anticipamos desde ya á creer que será uno de los mas perfectos, pero aun así, adoptado por el Gobierno en la forma que ha procedido hasta ahora; es indudable que las dificultades con que tendria que luchar serian superiores á todo y los mayores esfuerzos tendrian que sucumbir bajo de su peso.

La gran dificultad de un sistema no está en que sus combinaciones sean todas diferentes: está en que una de ellas no pueda perjudicar á ninguna otra por mas que su propietario lo intente. Está tambien en que sea de fácil aplicacion; en que no se preste á confusiones y en que sea visible é inteligible sin mucha dificultad. Aun en el supuesto de que reuna todas estas condiciones *indispensables*, falta llenar un requisito: que merezca la aceptacion de la mayoría de los ganaderos. Sin esto, todo es inútil. Soy de opinion de que como sistema no puede haber cosa mas perfectamente combinada que el del Sr. Blanco, pero chocó con la mala voluntad de la Campaña y no hubo disposicion capaz de vencerla.

Se dirá talvez que siendo esto difícil en cuanto al ganado vacuno, debe serlo aun mucho mas en cuanto al lanar. A primera vista parece así, pero no es imposible hallar un medio de conciliarlo todo. Depende primeramente del Gobierno el dar con este medio; ¿por qué no habrán muchos que se ocupen seriamente de este asunto con solo la esperanza de que sus trabajos reciben el premio que merezcan segun su eficacia?

Interese el Gobierno á los hombres mas capaces; ofrezca un premio equitativo al que presente la mejor solucion de las dificultades que lo detienen en su marcha progresiva: haga publicar todas las propuestas para que la prensa las discuta: remita despues una coleccion de todas estas publicaciones á cada Gefe Político para que este las someta á la consideracion de una comision departamental compuesta de los hacendados mas idóneos, sugetando estos trámites á un término de dias conveniente, y concluya por establecer el uso del que obtenga mayor aceptacion entre estas comisiones, adjudicando á su autor el premio acordado.

Nos parece que de este modo el gobierno se desligaria de toda responsabilidad y sus medidas llevarian el sello y la fuerza de la aprobacion general.

Ademas, la reglamentacion de las señales del ganado lanar urge mucho. Una parte de la prensa ha dicho en estos dias que en San José se ejecutan perfectamente las disposiciones del Gobierno; pero esto no puede ser mas allá de lo *posible*, y lo posible en la esfera de estas disposiciones anda muy distante de la perfeccion. ¿Cuántas marcas ó señales se habrán archivado en San José? ¿Trescientas? Pues bien: estamos casi ciertos de que en estas trescientas las dos terceras partes *cuando menos* deben desaparecer porque pueden ser *tapadas* ó sobrepuestas entre sí. Pero supongamos que no suceda así; que esas trescientas señales no se presten al fraude? ¿Quién asegura que en Montevideo, Canelones, Florida ó Colonia y Paysandú, no hay señales idénticas archivadas en sus respectivas oficinas? Esto es absolutamente inevitable: si las señales no se sujetan á un sistema, no pueden producirse en un número mayor de doscientas. Existe, pues, un campo abierto á la mala fé, que es necesario cerrar con tiempo, ahora mismo, antes que el mal tome mayores proporciones y llegue á hacerse inevitable.

Se nos dice que el Gobierno está cargado de atenciones, que deja este asunto para épocas normales. Lo primero no lo desconocemos; sus ocupaciones son inmensas: pero ¿no es razonable que preste su atencion preferente á las cosas de mayor interés? ¿no es verdad que se ha ocupado de negocios de menos importancia? ¿Cuánto hay de mayor interés que el primer elemento de la riqueza del país?.... En cuanto á la segunda observacion, no hay tampoco, á nuestro juicio, un motivo poderoso que la apoye. Que un Gobierno sea Dictatorial ó Constituido, Provisorio ó Permanente, tiene igualmente el deber de cortar los abusos, de destruir el mal en donde quiera que esté. Si un Gobierno como el actual está autorizado para algo, es para esto: para conservar el órden; para evitar el mal. ¿Por qué, pues, ha de esperarse á que el Gobierno se legalice, cuando el peligro es tan inminente? ¿Se teme, acaso que este anule lo que aquel hizo por la sola razon de que es dictatorial? En este caso no están menos espuestos á este desenlace los contratos celebrados sobre ferro-carriles, telégrafos, etc.

Es tiempo de que el Gobierno tome una resolucion decidida y capaz de remediar la mala situacion que nos ocupa.

Berra.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Junio 3 de 1867.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Estimado amigo:

El acontecimiento mas remarcable de la semana anterior ha sido la apertura del Congreso Nacional que tuvo lugar ayer.

Pero antes permítame darle cuenta de una de las sesiones preparatorias.

El Viernes pasado se reunió la Cámara de Diputados para considerar el dictámen de la Comision de poderes en los diplomas presentados por la Diputacion de Buenos Aires y la del Sr. San Martin por Tucuman, asistiendo este y los SS. Montes de Oca, Araus y Del Campo por esta Provincia.

Leido el dictámen de la Comision que aconsejaba la aprobacion de las elecciones practicadas en Buenos Aires el 25 de Marzo, fué votado y aceptado, pasándose luego á considerar la del Diputado por Tucuman.

La cámara se convirtió entonces en un reñidero sosteniendo la validez de su eleccion el mismo candidato San Martin y combatiéndolo el Sr. Padilla diputado de Tucuman.

Se armó tal tremolina que la Cámara tuvo la feliz ocurrencia de aplazar este asunto para mejor ocasion, pues de lo contrario la discusion iba haciéndose personal y desagradable y hubiera concluido mal.

Retirado el Sr. San Martin, fué llamado el Diputado por Buenos Aires Sr. Obligado para formar número y declarándose instalada la Cámara procedió á hacer los nombramientos de Presidente y Vices, resultando para el primer cargo D. José Uriburu, para el 2°. D. Pastor Obligado y para el tercero D. Arístides Villanueva.

Despues de esto fué comunicado al Gobierno que el Congreso se hallaba en número y dispuso entonces su solemne apertura para ayer, como en efecto tuvo lugar.

—A la una y media de la tarde se presentó en la Cámara vestido de riguroso uniforme de Brigadier General el Presidente de la República y tomando asiento á la derecha del Presidente de la Asamblea pronunció el discurso de estilo inaugurando las sesiones del 5°. periodo Lejislativo Constitucional, presentando en seguida el mensaje de sus tareas administrativas que fué leido por uno de los Secretarios.

Ambos documentos se los adjunto á esta carta en los boletines que dieron *El Nacional* y *La Nacion Argentina* para otra seccion de su diario.

No incumbe á mi carácter de corresponsal entrar en apreciaciones sobre dichos trabajos, así es que me limito solo á anunciarlos y á ofrecérselos á la consideracion y exámen de la ilustrada redaccion del *Siglo*.

La barra fué ocupada por una concurrencia muy numerosa y los agentes diplomáticos y consulares, así como los empleados civiles y militares ocupaban sus respectivos asientos.

A las 2½ de la tarde estaba terminado el acto.

—En el boletin del *Nacional* á que me he referido antes, hallará vd. algunas noticias del Interior de esta República, que no carecen de interés.

Segun ellas, la montonera que apareció últimamente en la Rioja y Salta, despues de los hechos de armas de San Ignacio y Paso de Bargas, han sido vencidas y ahuyentadas, quedando, segun las últimas fechas muy tranquilas aquellas poblaciones.

Asegura el bravo Coronel Arredondo que Varela al pasar la cordillera en retirada, será escarmentado por las fuerzas que desde San Juan desprendió con ese objeto.

—Por lo que respecta á Catamarca la situacion ha cambiado, sostituyendo al Gobierno de Omill creado por dos Gefes militares, la autoridad del Presbítero Tolosa que fué nombrado el año anterior por el comisionado del Gobierno Nacional D. Plácido Bustamante.

Sin embargo observo cierta afinidad de ideas entre Omill y Tolosa pues este ha nombrado á aquel, comandante General de armas, lo que quiere decir que pone en sus manos su salvaguardia y su seguridad.

¡Dios se apiade de esos desgraciados pueblos!

—Respecto á otras Provincias le transcribo lo que á su respecto dicen *las noticias* de hoy.

REVOLUCION EN CÓRDOBA—De esta provincia recibimos fechas hasta el 29.

Los diarios, como es natural, no dicen nada respecto de la noticia que se nos ha transmitido, pero segun nuestros informes, á la fecha habrá estallado una revolucion en Córdoba hecha por el partido liberal, y por los hombres mas notables de Córdoba, que habrá dado en tierra con el gobierno de conspiradores, encacabezado por Luque.

Nosotros somos amigos del órden constitucional, pero hay casos en que no le queda otro camino á un pueblo para librarse de la traicion y la ignominia que la revolucion.

Es mas que probable pues, que á la fecha un órden muy distinto de cosas habrá en Córdoba.

Ya algo de esto nos dá á entender, es decir, un conflicto entre las fuerzas de Córdoba, una correspondencia que inserta *El Eco* de San Pedro, fecha 29, que dice así al terminar:

«En estos momentos, al cerrar mi correspondencia, hemos sabido que D. Rosendo Leal vecino del Departamento de Minas, se ha prestado voluntario á prestar sus servicios á la Division del Comandante Quevedo en compañía de 200 y tantos hombres, quien deberá ponerse en marcha á mas tardar el primero del entrante

La oferta del patriota D. Rosendo Leal, nos va á librar de los sucios del Dr. Luque.

No tenemos duda que Mealla con su 2° Serapio Diaz, impedirán la incorporacion de Leal á la Division de Quevedo, y este por obligacion en cumplimiento de su deber lo repelerá con la fuerza del Gobierno.

En fin veremos los toros.

El corresponsal ya ha elegido con anticipacion el local para improvisar un palco.

Trasmitiré á Vdes. detalladamente y en oportunidad el resultado.

Pudiera ayudarme la vencedora de imposibles (si lo fuese) para recoger el documento fehaciente que les tiene prometido.

El corresponsal del Oeste.

PACIFICACION DE SALTA—Las fechas que tenemos de Salta, anuncian la completa pacificacion de aquella provincia.

Latorre habia huido ante la presencia de las fuerzas del Gobierno de Salta, siendo tomados prisioneros la mayor parte de los montoneros.

A esta hora el órden constitucional habrá sido completamente restablecido en Salta.

RIOJA Y CATAMARCA—Campamento en marcha, Capayan, Mayo 22 de 1867.

Sr. D. Luis Velez:

Voy á permitirme continuar esta correspondencia, para por ella teneros al corriente de las recientes emergencias ocurridas en esta provincia de las revoluciones y de los *pasteles*, nacidos de los confesionarios y del fanatismo de sus pobres habitantes.

Omill que subió al gobierno, colocado por las fuerzas nacionales, cuya hechura esclusiva de Campos y el *sardanápalo* de Gregorio Moreno para repetir un nuevo escándalo en la tierra bendita de Catamarca.

Las revoluciones y los trastornos caseros jamás escasean en Catamarca.

Sea de ello lo que fuere, voy á tratar de lo mas interesante, objeto de esta correspondencia.

El 24 del presente marchamos para la Rioja, despues del paseo militar que hemos dado.

La comitiva riojana está hoy animada del mejor espíritu, indignada con los asesinatos de que di cuenta en mi anterior.

El comandante Dávila y Ferreira estan en la Rioja. Por ellos se sabe la no existencia de la decantada montonera.

Despues seré mas estenso.

El verdadero liberal.

NOTICIAS DEL CORONEL ARREDONDO—El *Eco de Córdoba*, publica las siguientes:

Por la diligencia últimamente venida del Rio 4.° hemos recibido comunicaciones de este bravo militar, escritas desde San Juan.

En ellas nos dice que si el bandido Varela no ha pasado todavía la cordillera, habrá de caer irremisiblemente en poder de nuestros bravos soldados.

Por lo demás el Coronel Arredondo nos asegura que la paz quedará perfectamente cimentada en las provincias de Cuyo, sin que nada puedan contra ella los esfuerzos de los eternos perturbadores del órden.

Por mas que repugne á algunos, podemos pues decir, sin temor de equivocarnos, que la actualidad de la República está al abrigo de todo peligro.

—El sábado á la noche, un voraz incendio ha reducido á cenizas la fábrica de cerveza sita en la calle de Bolívar, esquina de Europa, causando como medio millon de pesos de pérdidas.

El fuego fué notado por los serenos á las cuatro de la mañana, porque á esas horas el fuego habia tomado espantosas dimensiones, saliendo las llamaradas por los balcones de los altos.

A esta hora, la autoridad ayudada por los vecinos, intentaron apagar el fuego de la casa, pero todos los esfuerzos fueron inútiles; porque las llamas habian ocasionado destrozos considerables, tomando proporciones inmensas.

No se ha podido averiguar la causa que produjo el incendio, pero se cree que él fué ocurrido por una máquina á vapor que habia estado trabajando momentos antes.

La casa no estaba asegurada.

—Se asegura que el gobierno Nacional va á comisionar al General Taboada para arreglar la cuestion de Catamarca.

Se cree acertado este nombramiento.

El prestigio del General Taboada y las simpatías que él tiene en el interior lo hacen á propósito para una comision de esta clase.

—Ha fallecido la señora doña Carmen Omitanillo de Albear.

—El boletin del dia de hoy dice:

«Hemos visto muy adelantados los trabajos y edificios para la fábrica de pólvora, que se construye en Palermo á inmediaciones de la boca del Arroyo de Maldonado.

Sin embargo, persona que se dice al corriente, nos asegura que el Gobierno Provincial ha resuelto se deshaga y se establezca en Barracas al Sud, inmediato á la costa del Rio de la Plata.

Aunque nos merece fé, dudamos esto, pues serian inmensos los gastos y perjuicios causados en esa demolicion y remision—á no ser que las causas que motivan esa resolucion sean de carácter tal, que sea preferible indemnizar esos perjuicios antes de permitir funcionar esa fábrica.»

—Se susurra que el Gobierno Provincial nombrará de Fiscal General, por renuncia del Dr. Becar, al Sub-secretario del Ministerio de Guerra y Marina de la Nacion, Dr. D. José M. Moreno.

—Ayer entró al puerto el vapor *Silph* comprado por el Gobierno Nacional y que en su primer viaje se ha inutilizado.

—El Gobierno de la Provincia ha solicitado de la Asamblea el pronto despacho del presupuesto municipal.

—La *Nacion Argentina* ha anunciado ayer que segun se dice, el Ministro Peruano ha reclamado del Gobierno Argentino la violacion de una correspondencia.

Esta noticia aislada no creo que tiene fundamento.

—El Gobierno Nacional ha reconocido á D. Cesario Dávila como Gobernador provisorio de la Rioja y su decreto es el siguiente:

Buenos Aires, Mayo 24 de 1867.

En atencion á haber sido comunicado oportunamente este nombramiento por el General en Gefe del Ejército del Norte, encargado de la pacificacion de la Provincia de la Rioja, el Gobierno reconoce como Gobernador Provisorio al ciudadano D. Cesario Dávila; esperando en consecuencia adopte á la mayor brevedad las medidas conducentes al mas pronto establecimiento de las autoridades constitucionales de la Provincia, y publíquese.—MITRE—G. RAWSON.

—La mortalidad del dia Viernes ha alcanzado apenas á la mitad del número á que llegó la ordinaria.

A continuar así por algun tiempo quedará empatado la disminucion de la poblacion ocasionada por la epidemia.

—Ayer todos los buques de guerra estuvieron embanderados y á medio dia hicieron salva por un aniversario italiano.

Por esta razon hubieron tambien varios banquetes y al que tuvo lugar en el Café Garibaldi en el Parque, asistió el Ministro italiano.

—La *Tribuna* ha reproducido ayer el artículo del *Zonda* que se refiere á la candidatura del Sr. Sarmiento para futuro Presidente de la República.

Como en *El Siglo* que he recibido hoy vi un telégrama anunciándoselo, creo de interés transcrito dicho artículo.

Es el que sigue:

«CANDIDATOS Á LA PRESIDENCIA—En medio de este caos en que nos han dejado sepultados los cobardes asesinos que aprovecharon la imposibilidad en que la guerra del Paraguay colocaba al Gobierno Nacional para ocurrir contra ellos antes que sus propósitos de robo se cumplieran, no es muy satisfactorio anunciar que el candidato mas popular en Buenos Aires para la próxima Presidencia de la República, es el verdadero y esperimentado federal D. Domingo Sarmiento. Los aspirantes ó en cuenta para tan elevado puesto en el resto de la República son: el ya machacado y agorgojado Urquiza, el Dr. Elizalde y el Dr. Rawson.

Con oportunidad analizaremos las condiciones características de cada uno de estos personajes en juego, para el alto desempeño en que la redaccion del *Zonda* y con ella el pueblo de San Juan, y los de San Luis y Mendoza, han manifestado ya su opinion decidiéndose por el publicista ilustrado y apóstol incontrastable de nuestro dogma político, el muy benemérito D. Domingo Faustino Sarmiento.

No damos este aviso al pueblo de San Juan: es un toque de atencion á los otros pueblos de la República.

Ningun hombre posee en el elevado grado que Sarmiento las cualidades que se precisan para encaminar la actualidad de una nacion nueva como la nuestra por desgracia tan contrastada.

Talento, energía, valor, fé bien probada por las formas federales y la educacion de las masas, consecuencia en los propósitos y observancia incontrastable en la profesion de los principios, constituyen evidentemente las condiciones relevantes del candidato á quien recomendamos.

(*El Zonda*) de San Juan.

—Respecto á noticias del Paraguay poca importancia tienen las que ha traido hoy el *Espigador* si se exceptúa la confirmacion de la llegada del General Osorio á Itati, y una entrevista, que segun el periódico *La Esperanza* ha tenido ya con el marqués de Caxias.

—Yo tengo cartas de Corrientes hasta el 21 y en una me anuncian que el dia anterior se sintió allí un fuerte cañoneo, al parecer simultáneo sobre Curupaití y Tuyutí: en esa ciudad esperaban con interés pormenores que espero los conoceré aquí el miércoles y vd. el jueves en esa.

—La *Esperanza* anuncia tambien que en estos dias debe subir la cañonera francesa *Decidée* conduciendo el nuevo cónsul francés para el Paraguay. Con este motivo recuerda un rumor que circuló la vez pasada de que al bajar dicho buque en el viaje anterior trajo algunos muebles de Mme. Lynch y dinero de ella.

—Me remiten de Corrientes copia de la nota que pasa la Comision de Socorros de esa ciudad á la Cámara Sindical de la Bolsa agradeciendo debidamente la remesa de los fondos recaudados en Montevideo para las víctimas del cólera y de los cuales recibió Corrientes una parte.

Es la siguiente:

Corrientes, Mayo 17 de 1867.

Al Sr. Síndico de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Tenemos el honor de acusar recibo á la nota que en nombre de la Cámara Sindical de la Bolsa de esa Ciudad, se ha servido dirigirnos, manifestándonos que deseando esa honorable corporacion satisfacer los deseos de la de igual clase en Montevideo, relativamente á la distribucion entre los pobres, víctimas del cólera, de la suscricion levantada en aquel establecimiento con tan noble propósito, se ha fijado en los que firman para que cooperen en esta ciudad á la realizacion de tan humanitario pensamiento.

Al comunicar por el órgano de Vd. á esa Cámara Sindical de que aceptamos con gusto la comision que se nos confiere, solo nos resta asegurar que haremos cuanto de nosotros dependa porque el óbolo de nuestros hermanos de Montevideo, sea dado en nombre de ellos á los que han sido destinados. Oportunamente haremos uso de la autorizacion de girar por la cantidad que se nos indica.

Saludamos al Sr. Síndico con nuestra distinguida consideracion.

Roman Avalos—Julio C. Camelino.

—El Congreso empieza sus trabajos hoy, y me aseguran que uno de los primeros asuntos que tendrá que discutir es un proyecto que vá á presentar el Diputado Quintana levantando el estado de sitio en la República.

Prometo á vd. tenerlo al corriente de los trabajos mas importantes que realice el Congreso.

Por hoy nada mas de particular.

(*Su corresponsal.*)

EXTERIOR

Discurso

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Habia pensado y habria deseado no presentarme ante vosotros, sino despues de terminada gloriosamente la guerra esterior en que estamos empeñados. Causas agenas á mi voluntad me han alejado temporalmente del puesto que el honor y el deber me señala, mientras haya un solo soldado y una bandera argentina que conducir al combate contra el enemigo estraño que nos provoca á la lucha, y á ellas únicamente debo la ocasion de inaugurar este acto solemne.

Al hacerlo, me cabe sin embargo la satisfaccion de poderos anunciar, que los objetos que me obligaron á reasumir el mando supremo han sido llenados: que la paz interna perturbada por la sedicion se halla felizmente restablecida, y que la traicion manchada con los crímenes mas execrables, ha sido vigorosamente dominada por la fuerza de las armas nacionales y de la opinion de los pueblos.

Me asiste la confianza de que, el dia de la victoria definitiva y de la paz sólida y honrosa que todos anhelamos, y que solo ha sido retardada por la traicion, no se hará esperar por largo tiempo; y que la República Argentina, satisfechas sus legítimas y justas aspiraciones y contando con el presente y con el porvenir, podrá continuar su marcha hácia sus grandes destinos bajo los auspicios del progreso fecundo que nace de la libertad en medio de la paz obtenida á costa de sacrificios generosos.

Consolidar nuestro órden interno por el imperio de las instituciones oponiendo el bien al mal, afirmar la nacionalidad por la union de todos los intereses legítimos, salvar la dignidad de la patria en lo presente y garantir su paz con los vecinos en lo presente y lo futuro, haciendo posible y fácil la marcha de los gobiernos regulares que nos sucedan, tal es la tarea que nos ha tocado en esta época de prueba. Tengo fé en que el cielo bendecirá nuestra obra, dando fuerza á los principios, virtud cívica á los pueblos, aliento á sus nobles defensores y sabiduría á vuestras deliberaciones.

Honorables Senadores y Diputados: Están abiertas las sesiones ordinarias del Congreso Lejislativo de la Nacion.

Mensaje

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, AL CONGRESO LEGISLATIVO DE LA NACION, EL 1° DE MAYO DE 1867.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Al iniciar vuestras tareas en el periodo lejislativo que comienza, os saludo y os felicito, felicitando á la vez en vosotros al pueblo argentino que representais por el restablecimiento del órden y la paz en los puntos de la República que habian sido alterados por la sedicion y la traicion.

Al frente del ejército aliado que continúa la lucha con el enemigo en territorio paraguayo, y llenando el deber que se me ha impuesto, compartiendo glorias y peligros con mis valientes compañeros de armas que componen aquel ejército, me fué forzoso separarme temporalmente del puesto de honor en que me hallaba para hacer frente á exigencias de otro género que hacian indispensable mi presencia, tanto en la Ciudad del Rosario, como en la Capital, habiendo precedido á mi marcha del ejército la de una respetable Division de las tres armas perteneciente al argentino, y que debia concurrir á destruir la rebelion surjida en el interior de la República.

La oportunidad y acierto de estas disposiciones están justificadas por sus resultados. Uno de los ejércitos del Interior, á que fueron adscriptas estas fuerzas y cuyo mando en jefe fué confiado al General D. Wenceslao Paunero, llenó cumplidamente su mision, habiendo bastado una parte de ellas, á las inmediatas órdenes del Coronel D. José M. Arredondo, para batir y destrozar en los campos de San Ignacio, con fuerzas inferiores, á las numerosas que desde Cuyo trajeron al combate los rebeldes por aquella parte: mientras que el ejército del Norte á las órdenes del General D. Antonio Taboada, y compuesto de Guardias Nacionales de las Provincias de Santiago y Tucuman y algunas de Catamarca y la Rioja destruian pocos dias despues, á los demas rebeldes que se presentaron en los suburbios de la Rioja, en el Paso de Bargas, á recibir el castigo de su traicion.

Dos batallas han bastado para poner término al escándalo producido por la anarquía, y si bien es sensible que su precipitada fuga fuera del territorio argentino no haya permitido que la accion de la ley pesára con toda severidad sobre sus cabezas culpables, se ha obtenido con rapidez y sin notable efusion de sangre, la destruccion de una rebelion que habia tomado crecidas proporciones, y la consiguiente pacificacion de la República.

Los gobiernos y los pueblos á quienes la autoridad general reclamó su cooperacion para alcanzar estos resultados la han prestado sin limita-

FOLLETIN

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

El personaje era el señor consejero de Estado, D. Victoriano de Arance.

El marqués se levantó y dió algunos pasos para recibirle.

—¿Supongo, dijo, que es á la casualidad á quien debo simplemente el placer de veros en este sitio tan de mañana.

—¡Ojalá amigo mio! contestó el consejero con voz sombría; pero hace mas de una hora que os busco para participaros una noticia harto desagradable, por desgracia.

—¡Una noticia desagradable! pero sentaos, señor de Arance; venis horriblemente agitado.

Sentóse el consejero, y despues de algunos instantes dijo con voz temblorosa:

—¡Nos han vendido miserablemente, marqué!

Miróle este fijamente, como si tratase de averiguar la causa de aquella terrible exaltacion del consejero, y dijo despues dando á su voz un aire de tranquilidad de que estaba muy lejos de participar.

—¿Qué es, pues, lo que sucede?

—¿Hace mucho tiempo que teneis relaciones íntimas con el conde de Rocaforrt? preguntó á su vez el consejero.

—Cerca de veinte años; pero, ¿por qué me haceis esa pregunta?

—¿Recordais haber dado á ese hombre en alguna ocasion motivos para que pueda aborreceros?

—No, antes por el contrario, he correspondido siempre al cariñoso afecto que me ha demostrado desde que nos conocemos; pero esplicaos, mi querido señor Arance, os lo suplico; ¿á qué vienen esas preguntas?

—Señor marqués, á pesar del cariño que ese hombre os haya podido manifestar, os aborrece de muerte, ó es el asalariado agente de nuestro comun enemigo.

—¡Nuestro enemigo! ¿Existe ya *acaso*? Pero por favor, esplicadme simplemente que os ha ocurrido, ó creeré que vuestro juicio se halla trastornado.

El consejero metió rápidamente la mano en uno de sus bolsillos de su levita y sacó un billete.

—He aquí mi contestacion, dijo alargándoselo al marqués; tomad, enteraos.

Desdoblólo el marqués y leyó; decia así:

«Sois un ateo, señor de Arance. Habeis creido triunfar de la Providencia, luchando abiertamente contra la justicia de Dios, en quien jamás ha creido vuestra miserable soberbia. Cuando despues de mi primer aviso era de esperar que bajaseis la cabeza y acatarais los misteriosos designios del que rige los mundos, para desarmar su justa cólera y merecer los beneficios de su misericordia infinita, resulta: Que no solo se niega vuestro orgullo á practicar este acto de atricion, sino que concibe la blasfema idea de burlar su golpe omnipotente por medio de una *nueva* bajeza, de un nuevo crimen. ¡Satánica y funesta tentacion!!.... Corristeis al efecto á prevenir á vuestro cómplice, ó mejor dicho, á vuestro demonio tentador, quien á su vez os dijo hallarse amenazado de igual desgracia. Ambos permanecisteis largo rato, indecisos, anonadados. De un lado teniais la Justicia divina próxima á fulminar su tremenda espada sobre vuestras cabezas; pero dejándoos comprender que si el castigo era necesario, aun no se habia agotado completamente para vosotros la misericordia del Cielo: del otro estaba Satanás, que sin permitir que os despojáseis aun en la presencia de Dios, de vuestro orgullo, uno de sus primeros agentes sobre la tierra, os indicaba con su dedo fatal, la única salida que os podia ofrecer para escapar momentáneamente á la cólera celeste....

«¡Triunfó este último!

«Y ved las consecuencias:

«El Cielo, indignado de vuestro sacrílego cinismo, no permitió que el nuevo crimen se perpetrara, si bien á los ojos de vuestro cómplice, con el fin de que fuese despues mas horrible vuestra desesperacion, quedó evidentemente consumado, y á estas horas, vuestros enemigos, cuyo odio se halla doblemente escitado, se aprestan para destruiros, primero en vuestra reputacion, despues en vuestra existencia. Ojo por ojo, diente por diente, segun las leyes de los pueblos primitivos, segun las costumbres de Oriente, cuna de la humana sabiduría.

«¿Dudaríais aun de que en todo esto anda la mano de Dios? ¿Tendreis todavía valor para pensar confiadamente en vuestra salvacion?

«Si así fuese, cuatro dias bastarán para desvanecer duda y esperanza tan estraña. Dentro de este tiempo, la ira de Dios estará aplacada, y la venganza del hombre satisfecha.

«Entretanto, preparaos para recibir dentro de una hora el decreto de vuestra destitucion como consejero, que es el resultado del primer paso agresivo que acaba de dar contra vos.

El Resucitado.

—¡Gran Dios! esclamó el marqués limpiando con su mano el sudor que corria en abundancia por su frente; ¿es posible?....¡Pero no! ¡Esto es una broma de mal género!....¿Acaso no escuché yo mismo los gemidos de agonía *de las tres*? Sí....esto no puede ser mas que una horrible burla....vos habeis querido darme un mal rato esta mañana, confesadlo?....

—¿Y seré yo tambien el que haya improvisado este decreto, por el cual S. M. me destituye del cargo de consejero, conforme se me anuncia en ese billete?

—¡Infierno! volvió á gritar el marqués, haciendo señas á su cochero para que se acercase.

—¿A dónde vais? preguntó el señor de Arance.

—¡Cómo! ¿vos lo preguntais?

—Sí os lo pregunto.

—Pues bien, voy á luchar con el diablo, que es el que al parecer, goza de algunos dias á esta parte en atormentarnos.

—¡Marqués! esclamó el consejero, agitado por un violento temblor nervioso; basta ya de errores y de blasfemias. ¡Lo que nos está pasando no es cosa del diablo, sino la obra de la mano de Dios!

—¡Imbécil! murmuró el marqués subiendo á su carruaje.

Despues gritó á sus lacayos:

—Al palacio del conde de Rocaforrt.

—¡Sí, repetia el consejero sin moverse de su asiento, todo esto es obra de la mano de Dios.

CAPITULO XXIII.

¡OJO POR OJO! ¡DIENTE POR DIENTE!

A las diez de aquella misma noche, una silla de posta caminaba rápidamente desde Madrid á Aranjuez, y renovaba el primer tiro en el establecimiento de Valdemoro.

Tres hombres ocupaban el fondo del carruaje.

Cualquiera, al reparar en las rejillas de hierro de las ventanillas, y el lujo relativo de aquel vehículo, habria pensado, no sin fundamento, que allí se custodiaba un preso de Estado, de elevado rango en la categoría social.

De los tres hombres que ocupaban el fondo, dos iban armados con sables y carabinas, y cubiertos con birretes de viaje con franja amarilla.

Estos eran dependientes de policía.

El del centro iba envuelto en un ancho capote con cuello de pieles, entre el cual habia escondido la cabeza con abatimiento.

Al hacer alto el carruaje, la levantó y preguntó á sus taciturnos conductores:

—¿A dónde me llevais?

—Dentro de poco os lo dirán; contestó uno de los dependiente.

En el mismo instante, el postillon, y otro dependiente de policía, abrió la portezuela y dijo en voz alta á sus compañeros:

—El duque espera.

Los dos polizontes bajaron del carruaje, y colocándose con el arma terciada á uno y otro lado de la portezuela, ordenaron al desconocido les siguiese.

Los tres penetraron en la casa *parada*, y subieron á la única habitacion que componia su piso principal.

Allí les esperaba un nuevo personaje, que ordenó á los dependientes volverse al carruaje hasta tanto que él les avisase. En seguida hizo entrar al que parecia preso, y corrió el cerrojo por dentro, indicándole con la mano un asiento.

Una débil bujía colocada sobre una mesa de pino pintado de negro, iluminaba aquella estancia, y á su rojiza luz pudo distinguirse el rostro de aquellos dos hombres. Era el uno el ex-consejero de Estado don Victoriano Arance; el otro, cuya inmensa barba blanca le cubria casi enteramente hasta la mitad del pecho, era el duque de Jumilla.

—Caballero, dijo este último, ¿sabreis á dónde se os conduce, y por qué se os ha privado de la libertad, de una manera tan brusca?

—Lo ignoro, respondió el ex-consejero con voz alterada; ignoro, caballero, por qué me habeis hace poco en el seno de mi familia, recibiendo sus consuelos, por un reciente revés de fortuna, cuando de improviso, contra lo que era de esperar, atendida mi categoría, los agentes de policía han llamado á mis puertas...

—Conozco esos pormenores, caballero, interrumpió el duque; pero ¿ignorais tambien la causa de ese acontecimiento?

—¿Y cómo he de sospecharla yo, que ejercia, aun ayer, uno de los primeros cargos del Estado.

—Tanto mejor para ello, que volviendo la vista hácia vuestro pasado, comprendais si hay en él alguna causa que haya producido esa nueva desgracia.

—Ante todo, caballero, ¿es al juez al que os sirve, ó al particular desconocido, que compadecido de mi situacion se interesa por ella?

—A los dos, dijo el duque.

—Entonces, caballero, me permitireis guardar silencio hasta...

—Me esplicaré, repuso el duque; no hablais al juez, porque no existe para vos el juez que en el mundo ha pronunciado su fallo, ni al particular que se compadece, porque vuestros negros crímenes horrorizan la compasion que naturalmente inspira la desgracia.

El ex-consejero levantó la cabeza y miró con espanto al duque.

—Caballero, dijo; ignoro si en mi larga carrera de magistrado habré podido crearme algun enemigo implacable, y si ese enemigo sois vos: de todos modos, confesad que es poco generoso abusar del poder de la justicia, ... las tinieblas, y menos todavía gozarse en la desesperacion de un hombre que no os conoce, que no recuerda haberos hecho el menor daño...

—Confesad, dijo el duque con acento sombrío; pero es justo que el criminal se purifique espiando sus atentados; ¡Es justo que el reo repare ...! ... la justicia de los hombres ... á Dios, haciéndole sentir sobre su cabeza el tremendo golpe de su espada justiciera!

—¡Oh, ...! ¿Quién os ha dicho que yo haya sido un criminal? ¿Con qué derecho me atormentais en medio de mi desgracia?

El duque, por un movimiento rápido y violento, se quitó la peluca y la barba artificial que cubrian su cabeza y rostro, ... cabellos naturales, negros y brillantes, ...

—¡Plácido Gomez!

—¡Plácido Gomez, el mismo, ... á quien hace veinte años condenasteis ... la Providencia ... salir del fondo de su tumba, para hacerlo instrumento de su eterna justicia! ... Dios, que tan obstinadamente habeis despojado ... depositado parte de su poder, para que ...

—¡Piedad! ¡piedad! exclamó con voz angustiosa el ...

—¡Piedad! ¡La habeis conocido vos acaso? ¡La tuvisteis con ... la infeliz condesa de la Noguera ... su hija, en la agonía? ¿La tuvisteis cuando veiais perecer de hambre á los hijuelos de aquellos cuatro desgraciados á quienes condenasteis, juez sin conciencia, como autores del rapto de Remedios, rapto que vos mismo habiais secundado como vil agente asalariado del marqués? ¿La tuvisteis, en fin, al pronunciar el fallo contra el mas honrado y probo de todos los magistrados, declarándole prevaricador, y condenándole á la deshonra y á la miseria?

—¡Compasion! ... gritando el ex-consejero, ¡tengo hijos caballero! ¡mi desgracia deja sumida en la miseria á una numerosa familia!

—¡Tanto mejor! ... la espiacion será en parte, proporcionada á la culpa. Señor de Arance, no hay compasion para vos! Desde hoy iréis á ser sepultado en las tinieblas de un calabozo, donde concluiréis vuestros dias lejos de ... donde os las todas las afecciones que os ligan con este mundo!

—¡Ah! ¡Matadme, matadme antes.

—¡La muerte! ¿Creeis que os compensaria todo el mal que habeis hecho? No, vivireis para sufrir! ¡Ojo por ojo! ¡diente por diente! En vano pues, implorais misericordia!

El señor de Arance dió un gemido de desesperacion y cayó sobre sus manos crispadas.

—¡Ah! Yo habia dudado de Dios, y en este momento creo en su justicia!

El duque, ... con los objetos artificiales, de que poco antes se habia despojado, se asomó á la ventana ...

—¡Arriba los guardias!

Despues fué á descorrer el cerrojo de la puerta, y cuando llegaron los dependientes, les dijo:

—Conducid á ese hombre á su destino.

Pocos minutos despues, sonaron con estrépito las ruedas del carruaje sobre el pavimento recientemente empedrado del camino real.

Cuando dejó de percibirse todo ruido exterior, el duque ... al lado de la mesa, murmuró con voz tenebrosa:

—Quien de cinco quita uno, quedan cuatro.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

cion y con patriotismo y actividad. Cumplo un deber de estricta justicia declarándolo así al Congreso, y llamando su atencion hácia la notable circunstancia de que, tanto el gobernador de Tucuman D. Wenceslao Posse como su ministro el ciudadano Dr. D. José M. del Campo, y el de Santiago D. Manuel Taboada, han marchado al frente de sus respectivas Divisiones, concurriendo el último á la batalla de Bargas como Gefe de E. M.

A la sombra de la tranquilidad y órden que imperan al presente en toda la República, y que permitirá al Gobierno contraerse, con la dedicacion que se requiere, á las atenciones que demanda la mas pronta y gloriosa terminacion de la guerra en que estamos empeñados con nuestros aliados del Brasil y de la República Oriental, contra el Gobierno del Paraguay, voy á daros cuenta de lo mas notable ocurrido en la administracion, despues de la clausura de vuestras sesiones en el año anterior.

Por lo que respecta á nuestras relaciones con las Naciones amigas, me complazco en declararos que ellas se mantienen en el pié de la mas estricta cordialidad. Observando para con todos una política franca y leal que nos es debidamente...

Las invasiones de indios á Santa Fé.

Chile y Perú.

La Prusia y el Schleswig.

Italia.

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

MARTA

Teatro San Felipe

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO

GRAN CAFÉ IBÉRICO ENTRADA GRATIS

REMATES

Rafael Ruano

AVISOS Y ANUNCIOS

ALBUM

Suscricion al alcance de todos

Sociedad de Crédito Hipotecario

Benito Luciardo

E. Castellanos y Ca

Juan Rossell y Rius

J. G. Previtali

Julio de Mendeville

Por F. F. Estevan

Bustelo y Lopez

Mateo Astengo

Antonio Diaz hijo

Nebel y Gaibisso

E. Cabral é hijos

Tomas M. Fernandez

Leopoldo Rughi y Ca

Andrés Wells hijo

Cárlos Moratorio

BUENO Y BARATO FOTOGRAFIA 17—CERRO—17

Colejio Nacional-Oriental

Banco de Lóndres

LA SUCESION DE D. DAVID SUFFERN

Comision E. Administrativa

Edicto

Judicial

Tenedor de libros

Ama de leche

D. Juan Pacozzi

Se alquila

Mucamo

Al comercio

Al comercio

Para oficiales

Capotas de lana

Para las personas

DOÑA LUISA FERREIRA DE NUÑEZ

D. JUAN ANTONIO SALLES.

D. LUIS BORSINO.



Da. ZENAIDE LANGLADE DE MARTIN

El idioma Inglés Y Teneduria de Libros

30 POR CIENTO DE REBAJA

ULTIMA LIQUIDACION

Armería de Léon Escoffon, Ituzaingo 128

ATENCION

NOTABLE É IMPORTANTE REMATE

POR JUAN ROSSELL Y RIUS

LIBROS

EL MADRILEÑO

EN MADRID Y BARCELONA

LEÑA

Gran deposito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94.

Banco Italiano

Á LOS ESTANCIEROS Calle de Cámaras 130

ECONÓMICAS ESTAS COCINAS

Inspeccion G. Municipal

Coñac J. V. Dumon y Ca.

Se desea encontrar

Se alquila

Banco Mauá y Ca.

Sirvienta

AVISOS MARITIMOS

L. Sagory y Lennuyeux 47—Cangallo—47

Legacion de Francia EN MONTEVIDEO.

Edward Everett

Vom

Para Génova

Apotheke

Para Gibraltar

Eduard J. Jackson

Rio Paraná

Atencion

Al comercio

Catterina